

Comité de Ministros ratifica la RCA del proyecto Nueva Lagunas-Kimal

ENERGÍA. La instancia ministerial confirmó la aprobación ambiental de la línea de transmisión eléctrica de US\$195 millones que conecta María Elena y Pozo Almonte.

Cristián Venegas M.

cvenegas@mercuriocalama.cl

Esta semana, el Comité de Ministros ratificó la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del proyecto Nueva Lagunas-Kimal, que considera una subestación eléctrica seccionadora y una línea de transmisión entre las comunas de María Elena, en la Región de Antofagasta, y Pozo Almonte, en la Región de Tarapacá. Iniciativa de la empresa Interconexiones del Norte, que considera un monto de inversión de US\$195 millones.

Respecto de la decisión, la ministra del Medio Ambiente, Francisca Toledo, dijo que, en menos de dos meses de gobierno, el Comité de Ministros se ha reunido tres veces: “Esta es una demostración clara de nuestro foco: la gestión. Nuestro objetivo es agilizar los procesos, porque no hay gestión ambiental real si no cumplimos nuestros propios plazos. Esto no significa, en ningún caso, rebajar los estándares, sino que hacer el trabajo a tiempo, dando cumplimiento a la normativa ambiental”.

El director ejecutivo del SEA, Arturo Farías, por su parte, sostuvo que el Servicio de Evaluación Ambiental tiene “el compromiso de asegurar procesos con un alto estándar técnico, conciliando a la vez oportunidad y eficiencia en la toma



ENTRE LAS OBRAS PERMANENTES SE CONTEMPLAN 409 ESTRUCTURAS PARA LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN.

de decisiones. En esa línea, el Comité de Ministros ya ha revisado siete iniciativas que representan más de 3.300 millones de dólares en inversión, y continuaremos avanzando en su revisión y resolución, contribuyendo a fortalecer la certeza técnica del sistema, siempre en estricto cumplimiento de la normativa ambiental vigente”.

ROBUSTECER LA RED

El proyecto ratificado forma parte del Sistema de Transmisión Nacional del Sistema Eléctrico

Nacional (SEN) y está incluido en el plan de expansión 2020, conforme al Decreto Exento N°229 de 2021 del Ministerio de Energía. Su objetivo principal es robustecer la red eléctrica nacional mediante la construcción y operación de una nueva subestación seccionadora cercana a la actual subestación Lagunas y una línea de transmisión de doble circuito de 500 kV que permitirá fortalecer la conexión energética del norte grande.

La nueva línea, que consi-

dera 409 estructuras para la transmisión, tendrá una extensión aproximada de 190 kilómetros y una capacidad de transmisión de al menos 1.700 MVA, conectando la nueva subestación Nueva Lagunas con la subestación existente Kimal. Además, considera el seccionamiento de la línea 2x220 kV Geoglifos-Lagunas, la habilitación del patio de 500 kV en la subestación Kimal y la construcción de un camino de acceso permanente a la nueva instalación eléctrica.

C3